



Estimado Cliente:

Para la atención de sus Requerimientos de Información, la Empresa JET PERÚ S.A. ha dispuesto los siguientes medios por los cuales Usted podrá ser atendido:

- 1. Oficina Principal** : Av. Camino Real N° 391 San Isidro
- 2. Vía e-mail** : atencionalcliente@jetperu.com.pe
- 3. En Ventanilla** : A través de cualquier empleado de la Agencia:
 - Presentando una carta
 - Mediante nuestro **Módulo de Reclamos y Quejas**.

Procedimiento

Presente su documento de identidad e indique al personal de la Agencia que desea presentar un Requerimiento de información, quien procederá a registrarlo en nuestro Modulo de reclamos. Si desea presentar una Carta, Oficio o similar, debe presentar en original y copia

Una vez culminado el registro se imprimirán 02 ejemplares de su Requerimiento de información con su respectivo código para que sea firmado por Ud. y el cajero que realizó el registro. Se le hará entrega de un ejemplar.

Si Ud. desea presentar un requerimiento de información en representación de otra persona debe contar una Carta poder simple firmada por el titular, indicando específicamente que lo autoriza a presentar el requerimiento en su nombre.

El plazo máximo para atender su solicitud es de 30 días.

Si desea que se le entregue la carta de respuesta en su domicilio, no olvide de indicar alguna referencia domiciliaria.

Responsable de Reclamos

Jet PERU S.A.